

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.394/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 85, de fecha 8 de mayo de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 4/2023 mediante crédito extraordinario del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de abril de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	190.000,00 €
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	15.000,00 €
4 Transferencias corrientes	40.000,00 €
6 Inversiones Reales	5.000,00 €
Total	250.000,00 €

Financiación: Baja.

Capítulo	Importe Modificación
8 Activo Financiero	250.000,00 €
Total	250.000,00 €

Palma del Río, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta en funciones, Esperanza Caro de la Barrera Martín.